



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

Presidente: Dña. Ana Blasco Juárez (Alcalde)
Concejales: Dña. M^a Eugenia Ruiz Gómez, Don Antonio Luis Vargas Barrena
Dña. M.^a Mertxe Rodríguez Fermín
Secretario-Interventor: D. Fernando Alcalde Matamoros

En Belmez, siendo 17:00 del día diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, debidamente convocados, se reúnen, en primera convocatoria, en el despacho oficial de la Alcaldía, los Concejales reseñados en el encabezamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local. Da fe del acto el Secretario-Interventor de la Corporación, quien recuerda nuevamente que la normativa de régimen local fija la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, señalando concretamente el artículo 112.2 del ROF que “en defecto de previsión expresa en el Reglamento Orgánico de la entidad celebrará sesión ordinaria cada quince días como mínimo”. El cumplimiento de esta periodicidad resultará determinante, entre otros aspectos, en que pueda cumplirse con el plazo máximo legalmente establecido para dictar y notificar las resoluciones. Este ayuntamiento por resolución nº 121/2023 de fecha 23 de junio de 2023 acordó celebrar con una periodicidad mensual sesión ordinaria.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad de sus miembros el acta de la sesión anterior.

Acuerda transcribirla al libro correspondiente.

PUNTO SEGUNDO.- LICENCIAS DE OBRAS

Se pasa al estudio de las solicitudes de licencias de obras presentadas.

Expte 15/2024 D^a Maria Remedios Arellano Romero, con domicilio en Avenida de la Constitución, 10, solicita licencia para reforma de cocina: solería, alicatado, fontanería y electricidad, con un presupuesto de 3.500,00€ sito en dicho domicilio constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**.

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



Expte 17/24 Dª Antonia Ruiz Morena con domicilio calle Córdoba, 60 piso solicita licencia para Arreglo de terraza, con un presupuesto de 1.000,00 €, en dicho domicilio constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada,**

Expte 18/2024 D. José Luis Muñoz Blanco con domicilio en Calatrava, 23, solicita licencia para Rehabilitación de Cuarto de Baño , con un presupuesto de 5.390,00 €, en dicho domicilio, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada,**

Expte 90/2023 D. Sergio Infante Suescum , con domicilio en calle Córdoba, 94, solicita licencia para Vivienda unifamiliar entre medianeras y garaje, con un presupuesto de 243.436,61 €, en domicilio sito en calle Hospital, n.º 7,9 y 9B, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada,** teniendo en cuenta que según el SAU el “proyecto se adecúa en sus determinaciones generales al Planteamiento territorial y urbanístico vigente y a la legislación de aplicación, no obstante, previamente a la concesión de licencia deberá exigirse la presentación del proyecto de demolición de las edificaciones existentes”.

PUNTO TERCERO.- FACTURAS

Los señores asistentes, que componen la Junta de Gobierno Local, una vez comprobadas detenidamente las facturas que se les aportan, las encuentran conformes procediéndose a su aprobación por unanimidad, debiéndose imputar el importe del gasto a los créditos disponibles en las correspondientes partidas presupuestarias, haciéndose constar seguidamente el listado de las facturas aprobadas:

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	IMPORTE	TERCERO	CONCEPTO
343	23-IP-483000	9,67€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	SANTA MARIA, 50, B
344	23-IP-483171	170,05€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD, S.N.

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

345	23-IP-495694	3.524,66€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PEDROCHE, 129
346	23-IP-483224	21,42€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD, S.N., 2-I
347	23-IP-483244	39,93€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD, S.N., 2-J
348	23-IP-483233	210,22€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PLAZA DEL SANTO, 7
349	23-IP-483651	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	REAL, S.N.
350	23-IP-483618	13,00€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CORDOBA, 15
351	23-IP-483359	31,50€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, 9, A.
352	23-IP-483327	9,67€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD, 9, C.
353	23-IP-483135	234,80€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PASEO, 24
354	23-IP-483354	74,33€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD, S.N., 3-L
355	23-IP-483357	51,71€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD,S.N.,3-M
356	23-IP-483655	59,58€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	GRUP. PANTANO SIERRA BOYERA, S.N.
357	23-IP-483360	109,02€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, 9

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

358	23-IP-481720	7,62€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PEDROCHE, 127
359	23-IP-482998	207,21€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	SANTA MARIA, 7, B
360	23-IP-483198	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	TRAVESIA PARQUE, 0
361	23-IP-483361	72,16€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD,33,PAB,1
362	23-IP-482997	24,23€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	TESORO, 0
363	23-IP-481684	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PEDROCHE, 131
364	23-IP-483144	50,03€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD, 33
365	23-IP-482078	35,48€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CTRA. NACIONAL. 432, 200
366	23-IP-481711	372,70€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PEDROCHE, 127
367	23-IP-483356	22,58€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD, 0
368	23-IP-482958	267,10€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	SANTA MARIA, 76
369	23-IP-483070	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	TRVA. PARQUE, 5
370	23-IP-481675	22,58€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PEDROCHE, 126

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

371	23-IP-523667	1.022,93€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	RED DE ALTA, 9026
372	23-IP-483003	271,63€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	TESORO, 1, B.
373	23-IP-483090	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD, 35, 21
374	23-IP-483099	170,05€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD, 30
375	23-IP-481664	25,50€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	VELAZQUEZ, 2, B
376	23-IP-482087	9,67€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CALVARIO, 0
377	23-IP-483346	58,43€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD,33,PAB,2
378	23-IP-482987	9,67€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	SAN ANTONIO, 27
379	23-IP-482362	19,73€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CÓRDOBA, 1, B
380	23-IP-482390	26,29€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CORDOBA, 11
381	23-IP-483002	9,67€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	SAN ANTONIO, 0
382	23-IP-482427	35,48€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CORDOBA, 9
383	ARR2024A02-34	881,50€	ARRIBAS SUR SL	VIAJE CULTURAL BAENA-ZUHEROS

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

384	2024	211,75€	CORDOBA PERIODISMO DIGITAL S.L	NOTICIAS DEL PERIODICO DIGITAL. FEBRERO
385	PMR401N011467 3	432,90€	ENDESA ENERGIA S.A.	DOÑA RAMA-USOS MULTIPL.
386	SNR401N002119 0	92,06€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	EXTRARRADIO-EMB BOYERA
387	SPR401N003458 2	13,85€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	DISEMINADO EXTRARRADIO-S/ N
388	SPR401N003421 8	323,10€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	PILAR, S/N
389	SPR401N003457 8	198,61€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	REAL, S/N
390	SPR401N003845 1	21,95€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	GRANJUELA, S/N ESCUELAS
391	SPR401N003457 9	4,73€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	DISEMINADO EXTRARRADIO, S/ N
392	SPR401N003738 0	27,14€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	GRANJUELA, S/N, ESCUELAS
393	SPR401N003448 8	16,19€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	REAL-PHOGAR PENS
394	SPR401N003448 6	69,94€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	DISEMINADO EXTRARRADIO-S/ N POZO
395	SPR401N003448 4	77,61€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	CORDOBA-CONSULTORIO
396	SPR401N003458 3	160,31€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	REAL-S/N
397	CUOTA FITUR	348,14€	MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO	CUOTA DE GASTOS FITUR 2024
398	240245	118,18€	APLYTEC - TECNICAS EN PLAGA, S.L.	CONTROL DE PLAGAS
399	301-KF24-43750	48,40€	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	TELEFONIA
400	00574	27.292,47 €	LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL S.L.	AYUDA A DOMICILIO DEPENDENCIA FEBRERO 2024
401	24000020	1.473,61€	ARIDOS TROYANO SL	MATERIAL ARREGLO CENTRO LÚDICO
402	0012	5.172,75€	MENDOZA	OBRA CENTRO LÚDICO Y CALLE CALATRAVA

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

403	9004380999	99,33€	THYSSENKRUPP ELEVADORES	MANTENIMIENTO ASCENSOR
404	296	719,33€	EPREMASA - EMPRESA PROVINCIAL RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	GESTION Y EXPLOTACION DEL PUNTO LIMPIO
405	3º CUOTA ORDINA	1.592,41€	MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO	3º CUOTA ORDINARIA MARZO
406	PLR401N010304 9	968,65€	ENDESA ENERGIA S.A.	AVENIDA DE LA CONSTRUCIÓN-C MEDICO
407	PMR401N014159 5	1.330,13€	ENDESA ENERGIA S.A.	CORDOBA 1
408	PNR401N010918 2	1.096,15€	ENDESA ENERGIA S.A.	ALUMBRADO PUBLICO 3
409	PMR401N013581 4	52,64€	ENDESA ENERGIA S.A.	JOSÉ ALCÁNTARA 100
410	PNR401N010918 0	98,80€	ENDESA ENERGIA S.A.	ALUMBRADO PUBLICO 1
411	PNR401N010919 1	142,32€	ENDESA ENERGIA S.A.	PEDROCHE 127
412	PNR401N011304 1	909,19€	ENDESA ENERGIA S.A.	TESORO S/N
413	PNR401N011303 8	265,52€	ENDESA ENERGIA S.A.	SAN ANTONIO 18
414	PNR401N011303 7	156,30€	ENDESA ENERGIA S.A.	BAILEN 4
415	PNR401N010917 9	136,34€	ENDESA ENERGIA S.A.	SAN ANTONIO 58
416	PNR401N011303 9	483,43€	ENDESA ENERGIA S.A.	BADAJOS GRANADA S/N
417	PNR401N010919 6	354,55€	ENDESA ENERGIA S.A.	AVENIDA UNIVERSIDAD- UNIDAD DIA
418	PNR401N011303 3	363,09€	ENDESA ENERGIA S.A.	SANTA MARIA 13
419	PNR401N010917 7	869,05€	ENDESA ENERGIA S.A.	COVADONGA 69
420	PNR401N011303 4	284,98€	ENDESA ENERGIA S.A.	SAN ANTONIO 11
421	PNR401N011303 1	66,89€	ENDESA ENERGIA S.A.	DEL SANTO 7

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

422	PNR401N010917 8	144,79€	ENDESA ENERGIA S.A.	COVADONGA 21
423	PNR401N010918 9	506,94€	ENDESA ENERGIA S.A.	AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN 30
424	PNR401N010918 1	636,78€	ENDESA ENERGIA S.A.	ALUMBRADO PUBLICO 2
425	PNR401N011304 8	12,45€	ENDESA ENERGIA S.A.	PASEO 4
426	PNR401N011304 2	50,71€	ENDESA ENERGIA S.A.	PARQUE 21
427	PNR401N010917 5	8,98€	ENDESA ENERGIA S.A.	DEL SANTO 23
428	PNR401N010918 6	618,07€	ENDESA ENERGIA S.A.	ALUMBRADO PUBLICO 7
429	PNR401N010917 4	634,73€	ENDESA ENERGIA S.A.	COVADONGA 28
430	PNR401N011304 6	6,33€	ENDESA ENERGIA S.A.	SAN ANTONIO 27
431	SNR401N002843 7	85,49€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	EXTRARRADIO-EMB BOYERA
432	PNR401N011304 3	86,65€	ENDESA ENERGIA S.A.	PARQUE 21
433	PNR401N011303 2	2.026,64€	ENDESA ENERGIA S.A.	VIRIATO 1
434	PNR401N010918 3	678,81€	ENDESA ENERGIA S.A.	ALUMBRADO PUBLICO 4
435	PNR401N011303 6	48,79€	ENDESA ENERGIA S.A.	CAMINO PANTANO SIERRA BOYERA S/N
436	PNR401N011304 9	169,07€	ENDESA ENERGIA S.A.	BAILEN 4
437	PNR401N010919 0	2.583,43€	ENDESA ENERGIA S.A.	TRAVESIA PARQUE 2
438	PNR401N011304 5	21,46€	ENDESA ENERGIA S.A.	SANTA MARIA 54
439	PNR401N011304 7	36,53€	ENDESA ENERGIA S.A.	SANTA MARIA 86
440	PNR401N011303 5	8,68€	ENDESA ENERGIA S.A.	SAN ANTONIO 25

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

441	PNR401N010918 5	818,30€	ENDESA ENERGIA S.A.	ALUMBRADO PUBLICO 6
442	PNR401N010918 8	517,90€	ENDESA ENERGIA S.A.	SAN ANTONIO 16
443	PNR401N010917 6	349,38€	ENDESA ENERGIA S.A.	CORDOBA 89
444	PNR401N011304 4	199,71€	ENDESA ENERGIA S.A.	URBANIZAC. LLANOS DEL MORO S/N
445	PNR401N010918 4	626,75€	ENDESA ENERGIA S.A.	ALUMBRADO PUBLICO 5
446	PNR401N011304 0	41,67€	ENDESA ENERGIA S.A.	PARQUE 30
447	PNR401N010919 2	764,55€	ENDESA ENERGIA S.A.	SAN ANTONIO 7
448	PNR401N010918 7	331,49€	ENDESA ENERGIA S.A.	CORDOBA 1
449	A100186940690 324	6.81,08€	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	TELEFONIA
450	PA-4034	156,60€	ESTACION DE SERVICIO LA PARADA BELMEZANA	COMBUSTIBLE FEBRERO
451	PA-4025	1.473,46€	ESTACION DE SERVICIO LA PISCINA S.L.	COMBUSTIBLE FEBRERO
452	CI0922384733	286,56€	VODAFONE ESPAÑA, S.A.	TELEFONIA FEBRERO
453	14	30,25€	INSTALACIONES HERMANOS CABALLERO LUNA S.L.	BAÑO USOS MULTIPLES
454	2 000017	150,00€	TODOGUADIATO	ACEITE MATANZA DOÑA RAMA
455	12	161,74€	MARIA JOSEFA BERNAL RUIZ	PRODUCTOS ALIMENTACIÓN PREGÓN SEMANA SANTA
456	225833/F-134	356,93€	COMERCIAL BORRALLO	PRODUCTOS LIMPIEZA
457	T 225201	2,94€	COMERCIAL BORRALLO	AGUA
458	53140104607418	144,35€	SIEMENS RENTING	RENTING FOTOCOPIADORA
459	53140104674424	144,35€	SIEMENS RENTING	RENTING FOTOCOPIADORA
460	53140104674426	144,35€	SIEMENS RENTING	RENTING FOTOCOPIADORA
461	53140104674425	144,35€	SIEMENS RENTING	RENTING FOTOCOPIADORA
462	PNR401N011975 7	8,092,50€	ENDESA ENERGIA, S.A.	CORDOBA 1 ESC 0, 2-0

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

463	00000629	108,09€	INFORMATICA ALONSO REYES, S.L.	TINTA IMPRESORA, NEGRO Y COLOR
464	PNR401N012759 4	139,72€	ENDESA ENERGIA, S.A.	DISEMINADO EXTRARRADIO-S/ N
466	257	200,00€	PRODUCTOS LOS REMEDIOS	BOLLOS MEDIA MARATÓN
467	25	60,00€	KASANDRA CASTILLO HERRERA	RAMOS PREGÓN SEMANA SANTA
468	2/2024	905,08€	JUAN MANUEL GARRIGO RODRÍGUEZ	SEÑALIZACIÓN LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES APARCAMIENTOS
469	22/000009	377,24€	EUSEBIO LLAMAS ALCALA	MATERIAL TANGIBLE SUB.PROGRAMA AYUDA E INFANCIA
470	130905787	50,66€	ITV LA SAGRA	INSP. UNITARIA DIESEL
471	4	100,10€	CARNICAS MURILLO GONZÁLEZ, S.L	EMBUTIDOS PREGÓN SEMANA SANTA
472	3	193,60€	CARNICAS MURILLO GONZÁLEZ, S.L	LOMO MARATÓN Y MEDIA BELMEZ-ESPIEL
474	17	142,78€	INSTALACIONES HERMANOS CABALLERO LUNA S.L.	BAÑO COLEGIO PRIMARIA Y AYUNTAMIENDO
475	8096	3,00€	EMILIO MANSILLA AMBROJO	PRODUCTO
476	2403140185	16,10€	EL CORTE ASIA SI MEI TE	PORTAFOTOS
477	10	515,67€	SAJUCONS OBRAS Y REFORMAS	ARREGLO DE SANEAMIENTO
478	1020	56,00€	FRANCISCO MANUEL LLAMAS ALCARA	TROFEO CARNAVAL 2024
479	1001898F240018 3	591,56€	URBAJICAR UTE	MATERIAL OBRAS VARIOS CENTROS
480	5	136,00€	JUAN FRANCISCO PALACIOS MORENO	TRANSPORTE DOÑA RAMA Y HOYO
481	2 000048	1.650,00€	JOSE LUCIANO DEL REY GARCIA	GUIRNALDA DECORATIVA Y BOMBILLA LED
482	1 000036	752,89€	JOSE LUCIANO DEL REY GARCIA	MATERIAL CAMPO DE FUTBOL, ALUMBRADO PUBLICO

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

483	260000053	37,80€	LIDERO ALIMENT S.A.	PRODUCTOS DE LIMPIEZA
484	01/2023	81,00€	FUNDACIÓN CIUDADES DEL CENTRO DE ANDALUCIA	VISITA REAL COLEGIATA STA MARIA (ANTEQUERA)
485	A/20240281	81,00€	GONZÁLEZ ROMERO ROCIO	PRODUCTOS ASEO Y LIMPIEZA
486	2920/2024	90,00€	OLIV. SANTIAGO APOSTOL S.C.A	APLICADOR PRODUCTOS SANITARIOS/ABONOS/HERBICI DAS
487	24-IP-074934	15,19€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	SAN ANTONIO, 22
488	24-IP-074005	15,19€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	POLIG. INDUSTRIAL SAN ANTONIO, S.N
489	24-IP-073631	26,17€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PEDROCHE, 125, B
490	24-IP-075211	74,14€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 33, PAB, 1
491	24-IP-075303	629,39€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 30
492	24-IP-074037	35,48€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	POLIG. INDUSTRIAL SAN ANTONIO, S.N.
493	24-IP-073971	22,92€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	POLIG. INDUSTRIAL SAN ANTONIO, 0
494	24-IP-074013	47,42€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	POLIG. INDUSTRIAL SAN ANTONIO, 0
495	24-IP-073986	35,48€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	POLIG. INDUSTRIAL SAN ANTONIO, 17
496	24-IP-074021	35,48€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	POLIG. INDUSTRIAL SAN ANTONIO, 1

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

497	24-IP-074900	9,67€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	SAN ANTONIO, 0
498	24-IP-074909	9,67€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	SAN ANTONIO, 27
499	24-IP-075071	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	TRVA. PARQUE, 0
500	24-IP-073995	19,04€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	POLIG. INDUSTRIAL SAN ANTONIO, 9
501	24-IP-075152	22,58€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CALLE PASEO, 24
502	24-IP-075201	35,48€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 11
503	24-IP-075286	98,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 33, PAB, 2
504	24-IP-075230	103,16€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD,S.N., 2-H
505	24-IP-074330	70,63€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	BAILEN, 6, BIS
506	24-IP-073640	23,80€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PEDROCHE, 127
507	24-IP-075248	91,07€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, S.N., 3-L
508	24-IP-073614	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PEDROCHE, 131
509	24-IP-073978	9,67€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CALVARIO, 0

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

510	24-IP-074029	35,48€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CTRA. NACIONAL 432, 200
511	24-IP-073623	9,67€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PEDROCHE, 127
512	24-IP-075277	22,58€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 0
513	24-IP-073606	22,58€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PEDROCHE, 126
514	24-IP-074321	19,04€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PLAZA IGLESIA DE LA ANUNCIACIÓN, 0
515	24-IP-074948	211,73€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	SANTA MARÍA, 76
516	24-IP-075125	24,23€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PLAZA DEL SANTO, 7, A
517	24-IP-075116	9,67	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 9, C
518	24-IP-075161	31,95€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PLAZA DEL SANTO, 7
519	24-IP-074875	9,67€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	SANTA MARÍA, 50, B
520	24-IP-075135	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PLAZA DEL SANTO, 7, B
521	24-IP-075090	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CALLE PASEO, 4
522	24-IP-075098	13,25€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CALLE PASEO, 4

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

523	24-IP-075019	9,67€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 0
524	24-IP-075107	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	TRVA. PARQUE, 5
525	24-IP-074917	191,23€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	TESORO, 1, B
526	24-IP-073598	102,37€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PEDROCHE, 129
527	24-IP-075257	55,78€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, S.N., 3-M
528	24-IP-074884	179,29€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	SANTA MARIA, 7, B
529	24-IP-075062	68,69€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 18
530	24-IP-074941	24,23€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	TESORO, 0
531	24-IP-075613	13,25€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	REAL, 34
532	24-IP-075295	20,98€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, S.N., 2-I
533	24-IP-075144	20,98€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 33, PAB, 5
534	24-IP-074358	37,13€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CÓRDOBA, 95
535	24-IP-075170	32,57€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 33, PAB, 6

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

536	24-IP-075184	55,78€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 33
537	24-IP-074366	35,48€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CÓRDOBA, 9
538	24-IP-074312	120,09€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CÓRDOBA, 3
539	24-IP-074340	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CÓRDOBA, 11
540	24-IP-073587	32,35€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	VELAZQUEZ, 2, B
541	24-IP-075240	225,75€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, S.N.
542	24-IP-075026	34,50€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 9, A
543	24-IP-074348	20,98€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CÓRDOBA, 89
544	24-IP-074302	17,12€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CÓRDOBA, 1, B
545	24-IP-075192	423,22€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, S.N.
546	24-IP-075080	38,38€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, S.N., 2-J
547	24-IP-075176	37,13€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PLAZA DEL SANTO, 9
548	24-IP-075221	83,82€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, S.N., 3-K

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

549	24-IP-075307	48,72€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 33, 20
550	24-IP-075312	66,12€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 33, 21
551	24-IP-075610	10,89€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	REAL, 2
552	24-IP-075609	103,99€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	LAGARES, 10
553	24-IP-073648	9,67€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	PEDROCHE, 123
554	24-IP-074893	22,58€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	MATADERO, 19
555	24-IP-075044	13,25€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, S.N., 3-N
556	24-IP-075317	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 2
557	24-IP-075318	42,25€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 33, PAB, 3
558	24-IP-075319	95,91€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	VIRIATO, 1
559	24-IP-075320	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 1
560	24-IP-075605	13,25€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	REAL, 1
561	24-IP-075591	22,92€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	REAL, 3

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

562	24-IP-075615	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	REAL, 3, B
563	24-IP-075614	26,17€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	GRUP. PANTANO SIERRA BOYERA, S.N.
564	24-IP-075035	19,04€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 33, PAB, 4
565	24-IP-074925	89,47€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	SAN ANTONIO, 20
566	24-IP-075054	307,39€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 9
567	24-IP-075606	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	GRANJUELA, 6
568	24-IP-075315	33,58€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 0
569	24-IP-075600	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	VELAZQUEZ, 11
570	19	741,00€	DAVID ZARCO CUENCA	DUI MILLENIUM
571	258	90,00€	PRODUCTOS LOS REMEDIOS	EMPANADAS PREGÓN SEMANA SANTA
572	26	465,36€	KASANDRA CASTILLO HERRERA	PLANTAS
573	007950102	2,38€	SUPER BELMEZ S.L. (DIA%)	PRODUCTO AZÚCAR
574	8208	2,80€	EMILIO MANSILLA AMBROJO	DROGUERÍA
575	24000253	1.168,86€	HORMIGONES PREBESUR	OBRA FUENTE DE PASEO
576	24000252	602,58€	HORMIGONES PREBESUR	OBRA PROFEA 2024 CALLE DEL INSTITUTO
577	4ª CUOTA	1.592,41€	MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO	4º CUOTA ORDINARIA ABRIL 2024

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

578	CORREOS 400393	124,60€	MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO	CUOTA CORREOS FEBRERO
579	T-225747	25,09€	COMERCIAL BORRALLO	PRODUCTOS LIMPIEZA
580	T-225748	0,15€	COMERCIAL BORRALLO	BOLSA
581	202400224	189,25€	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	CUOTA FAMP 2024
582	202400225	40,60€	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	CUOTA RACS 2024
583	E202400156	63,08€	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	CUOTA EXTRAORDINARIA 2024
584	13 24	169,40€	REMARSU C.B.	MAQUINA PARA DERRIBO PARED CALLE SAN ANTONIO
585	FB06/20240877	484,00€	PUMPING TEAM	ESTÁTICA CAMIÓN, BOMBEO Y DESPLAZAMIENTO
586	22224	70,13€	ENRIQUE DENAMIEL JARILLA	CHORIZO MATANZA DOÑA RAMA
587	15324	220,00€	ENRIQUE DEMANIEL JARILLA	LOMO MEDIA MARATÓN 2024
588	21	72,60€	INSTALACIONES HERMANOS CABALLERO LUNA S.L.	ARREGLO TOMA DE AGUA MÉDICO/DOÑA RAMA
589	PA- 4052	184,80€	ESTACIÓN DE SERVICIO LA PARADA BELMEZANA	COMBUSTIBLE MARZO
590	PA-4041	1.086,02€	ESTACION DE SERVICIO LA PISCINA S.L.	COMBUSTIBLE MARZO
591	CI0922530939	286,56€	VODAFONE ESPAÑA, S.A	TELEFONÍA MARZO
592	SPR401N005737 5	101,63€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	REAL S/N, DOÑA RAMA
593	SPR401N005736 7	4,44€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	DISEMINADO EXTRARRADIO S/ N, DOÑA RAMA
594	SPR401N005785 7	62,67€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	CÓRDOBA-CONSULTORIO, EL HOYO

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

595	SPR401N005737 4	12,98€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	DISEMINADO EXTRARRADIO S/ N, DOÑA RAMA
596	SPR401N005736 6	131,82€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	REAL S/N, DOÑA RAMA
597	SPR401N005710 0	21,82€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	REAL-PHOGAR PENS DOÑA RAMA
598	SPR401N005785 9	56,86€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	REAL S/N, DOÑA RAMA
599	SPR401N005933 0	255,73€	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	PILAR, S/N
600	240068	18.029,00 €	DS GREEN TRANSITION SL	SERVICIO CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA, ESTUDIO Y REPARACIÓN
601	00240	1116,69€	VIVEROS SURPLANT S.L.	JARDINERÍA RINCÓN ENCANTADOR 2024
602	001200	775,18€	LUBRICANTES VALLECOR, S.L	DIESEL SUMINISTRO COLEGIO
603	00239	233,11€	VIVEROS SURPLANT S.L.	JARDINERÍA
604	A100187702470 424	690,93€	ORANGE ESPAGNE, S.A.U	TELEFONÍA MARZO
605	301-KF24-67680	48,40€	ORANGE ESPAGNE, S.A.U	FIJO MULTILINEA MARZO
606	53140104677541	144,35€	SIEMENS RENTING	RENTING FOTOCOPIADORA
607	24-1-00839	27.369,74 €	LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL S.L.	AYUDA A DOMICILIO DEPENDENCIA MARZO 2024
608	24-IP-075612	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	REAL, S/N
609	24T01800	486,69€	COPIADORAS DE CÓRDOBA, S.A	MATERIAL OFICINA
610	24-IP-075607	22,58€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	NUEVA, 0
611	24-IP-075267	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 35, 21

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

612	24-IP-075611	11,32€	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA	CORDOBA, 15
613	FF 434	719,33€	EPREMASA-EMPRESA PROVINCIAL RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO ABRIL
614	PMR401N017988 9	189,41€	ENDESA ENERGIA S.A	DOÑA RAMA-USOS MULTIPLES, EL HOYO
615	24M283	133,10€	SITELXA SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.L.	SERVICIO ALARMA REVISIONES Y MANTENIMIENTO
616	11/24	169,36€	ASOCIACIÓN PRO INMIGRANTES DE CÓRDOBA (APIC-ANDALUCIA ACOGE)	BANCO DE RECURSOS
617	150324	115,86€	ENRIQUE DEMANIEL JARILLA	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
618	7214	1.289,63€	CONSULTORÍA CULTURAL, TECNOLOGÍA, MEDIO AMBIENTAL Y FORMATIVA	MONITOR OCIO Y TIEMPO LIBRE 15H, COSTE TOTAL, VACACIONES Y FINIQUITO
619	G241836	211,00€	VIVEROS FLORANDA	PLANTAS VARIAS

**PUNTO CUARTO.- OTROS ASUNTOS Y AUTORIZACIONES.
AUTORIZACIONES**

D. Antonio José Osuna Fernández, con domicilio en calle Pozonuevo, 43, solicita banda amarilla, para el acceso a establecimiento publico, en calle Real, 27.

La Junta de Gobierno **acuerda conceder dicha solicitud**, visto el informe de Policía Local, que aconseja que se prohíba/limite el estacionamiento con banda amarilla en la calzada sobre la distancia aproximada del largo de la fachada (Cinco metros), en tanto se ejerza ese tipo de actividad comercial en el establecimiento (venta de insumos de gran tamaño para uso industrial)

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



D^a Maria del Carmen Gómez Cambres, con domicilio en calle Viriato, 3 solicita pintado azul y aparcamiento para minusválidos, por la minusvalía de su esposo Francisco García García.

La Junta de Gobierno **acuerda conceder dicha solicitud**, visto el informe de Policía local, que aconseja la concesión parcial de la solicitado (marcado con banda amarilla el acerado de acceso a su vivienda) con carácter extraordinario, no procede al marcado de color azul ni la señalización de "aparcamiento para minusválidos" ya que este tipo de señalización no esta referida a un vehículo determinado, sino a todos los usuarios que dispongan de tarjeta de movilidad reducida en su vehículos y en la calle Viriato ya existe una plaza.

D. Blanca Gualda Soriano con domicilio en calle Calatrava, n.º 6 solicita la licencia de apertura de establecimiento en calle Santo, 30

La Junta de Gobierno **acuerda conceder dicha licencia**.

D. Jessica Rebollo Girón, con domicilio en Calvario, 45, solicita el fraccionamiento del impuesto de construcciones y la expedición de licencia urbanística en la obra que esta prevista empezar en mayo de 2024

La Junta de Gobierno **acuerda conceder** dicha fraccionamiento.

Los **Herederos de Pablo López Rodríguez** con domicilio en Poligono 2 Parcela, 18, solicitan licencia de segregación de las fincas registrales número 6.973 y 8.894 del registro de la propiedad de Fuente Obejuna
Se pretende segregar la finca de extensión superficial de 142.124 m², según catastro y según el registro, casi toda la parcela tiene como tipo de cultivo el de secano (excepto la subparcela b con una extensión de 1.544 m² que es de regadío), en dos partes según plano adjunto:

- Finca A: con una superficie de 35.340m², que es terreno de labor de secano, en el que no existe construcción
- Finca B, con una superficie de 106.784 m², es en su mayor parte terreno de laboor de secano, con la subparcela de regadío mencionada anteriormente y con las construcciones que siguen cumpliendo con las condiciones de implantación (parcela mínima edificable, distancias a suelo urbano, a carreteras a linderos y a otra edificaciones, altura de las edificaciones y ocupación).

Después de la división que se pretende, las parcelas resultantes quedarían con unas extensiones superficiales superiores a las tres hectáreas y media (35.000 m²), que es la unidad mínima de cultivo de secano para Belmez, según resolución de 4 de noviembre de 1.996, de la Dirección General de desarrollo rural y actuaciones estructurales por la que se determinan las unidades mínimas de cultivo en el ámbito territorial de la comunidad autónoma Andaluza.

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



Vistos los informes técnicos y jurídicos, ambos favorables los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan **conceder la licencia solicitada**.

Notifíquese a los interesados, indicando que se otorga y expide bajo la condición de presentarse ante el Ayuntamiento, dentro de los 3 meses siguientes a su otorgamiento, la escritura pública en la que se otorga el acto de herencia. La no presentación en plazo de la escritura, determinará la caducidad de la licencia por el ministerio de la ley, sin necesidad de acto aplicativo alguno. El plazo de presentación podrá ser prorrogado por razones justificadas. En la misma escritura en la que se contenga el acto, los otorgantes deberán requerir al Notario autorizante para que envíe por conducto reglamentario copia autorizada de la misma a este ayuntamiento.

Dº. Joaquín Cobos Nogareda, con domicilio en calle Pedroche, 11 solicita posible instalación de terraza en las inmediaciones del kiosco de plaza del maestro

La Junta de Gobierno **acuerda no conceder** dicha solicitud, visto el informe desfavorable de Policía Local donde se especifica, la problemática que generaría la ubicación de una posible nueva terraza asociada al kiosco ubicado en Plaza de Maestro.

1. El “kiosco” ubicado en Plaza del Maestro, según entiende esta Policía Local, es de TITULARIDAD MUNICIPAL ya que, además de estar ubicado en suelo publico (propiedad del Ayuntamiento de Belmez) fue éste (el Ayuntamiento de Belmez) quien hace mas de cuarenta años realizo la construcción del mismo, para ceder su explotación al padre de quien hoy dice ser su propietario, por un periodo de tiempo que esta Policía Local ignora. Hacer constar que el Sr. al que fue le cedido el uso, falleció, hace mas de treinta años, y desde entonces su heredero (Juan Francisco Pérez) ha procedido a “alquilar/traspasar” la instalación en varias ocasiones, de manera irregular, sin que ninguno de los arrendatarios haya logrado mantener el kiosco abierto mas de un año.
2. Actualmente el “kiosco” es COLINDANTE a la vía de acceso/salida de los estacionamientos públicos de Plaza del Maestro. Estos estacionamientos, de importantísimo uso tanto durante el curso escolar como en periodo vacacional, se verían considerablemente afectados en cuanto a entrada y salida de los mismos y la colocación de una zona de “terrazza” (en cualquier lugar de la Plaza) impediría un correcto uso de estos, (perdida de estacionamientos tan necesarios en la zona) además de obstaculizar el transito de vehículos hacia y desde el IES José Alcántara, o el Parque Municipal.
3. Además de lo anterior hemos de constatar que es en esa Plaza donde se ubican la mayor parte de las atracciones de la Feria y Fiestas Mayores de

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



nuestra localidad, además de otras Actividades Culturales, Lúdicas, Deportivas, ... organizadas por este Ayuntamiento (Carpa de Carnaval, Quema del Dios Momo, Maratón Belmez Espiel, Salidas y Llegadas rutas Vía Verde, ...) o por el Instituto de Enseñanza Secundaria “José Alcántara”, necesitando TODO EL ESPACIO DISPONIBLE de Plaza del Maestro para la realización de las actividades y que, en caso de ocupar parte del espacio de la Plaza con una terraza, resultarían IMPOSIBLES realizar (sirva de ejemplo que el citado kiosco durante la Feria de Septiembre queda oculto por las atracciones y es imposible su utilización, incluso como simple kiosco de chucherías).

4. Reiterar que, en el caso de pudiera producirse el “alquiler”, “traspaso” o “cesión” del citado kiosco al Sr. Joaquín Cobos, desde un punto de vista exclusivamente técnico (y sanitario), es IMPOSIBLE autorizarla venta de bebidas y alimentos elaborados en un establecimiento de esas características (kiosco) para una “terrace de verano” ya que, como es fácilmente comprobable, se carece de las mínimas condiciones higiénico-sanitarias que legalmente son exigibles a los establecimientos públicos, y no dispone de SERVICIOS para uso de los posibles clientes de la terraza. El Kiosco, por tanto, debería estar limitado en principio a la venta de helados, chucherías, ... para consumir en la vía pública, y NO en veladores situados en las inmediaciones del Kiosco.

KILOMETRAJES

D^a. Ana Belen Blasco Juárez, con domicilio en calle Córdoba, 94-4 solicita abono por kilometraje por importe de 36,40 €, Reunión Diputación de Córdoba, 11 de Abril

D^a. Blanca Benito Fernández, con domicilio en calle Córdoba, 92 bajo solicita abono por kilometraje 22,83 €, Reunión técnicos de Guadalinfo en Añora el 11 de abril

D^a. Blanca Benito Fernández, con domicilio en calle Córdoba, 92 bajo solicita abono por kilometraje 39,31 €, Reunión técnicos de Guadalinfo en Córdoba de 21 de marzo.

D. Fernando Alcalde Matamoros, con domicilio en calle Albareda, 19 de Peñarroya Pueblonuevo solicita abono por kilometraje por importe de 35,88 €.

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta de Gobierno Local a las dieciséis horas de todo lo cual, salvo error u omisión, como Secretario, doy fe.

En Belmez, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

4B4F 688A 67D4 DECB 8D8C



4B4F688A67D4DECB8D8C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 26-04-2024